



**F.T. PYMES SANTANDER 15**  
**PAGO DE CUPON PROXIMO 20 julio 2020**  
**INFORMACIÓN TRIMESTRAL/NUEVO TIPO DE INTERES**

En cumplimiento de lo previsto en el Folleto Informativo de la citada emisión, verificada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 4 de diciembre de 2019, y formalizada mediante escritura pública otorgada dicho día, se pone en conocimiento de los tenedores de los Bonos de la misma, la siguiente información:

CONCEPTO	Serie A	Serie B	Serie C
	ES0305458004	ES0305458012	ES0305458020
1. Intereses resultantes por Bonos entre el 20 abril 2020 (incluido) y el 20 julio 2020 (excluido)			
* Intereses Brutos:	19,2100 €	69,7700 €	107,6800 €
* Retención Fiscal (19,00%):	3,6500 €	13,2560 €	20,4600 €
* Intereses Netos:	15,5600 €	56,5140 €	87,2200 €
2. Amortización resultante por Bono entre el 20 abril 2020 (Fecha de Pago anterior) y el 20 julio 2020 (Fecha de Pago próxima)	0,00 €	0,00 €	0,00 €
3. Pago de Parte Extraordinaria de Intereses de la Serie C según criterios contenidos en el folleto, entre el 20 abril 2020 y el día 20 julio 2020		Intereses Brutos Retención Intereses Netos	6.473,7900 € 1.230,0200 € 5.243,7700 €
4. Tasa de prepago real de los Préstamos subyacentes a los Derechos de Crédito a la fecha de determinación:		10,42%	
5. Vida residual media de los Bonos, calculada con la hipótesis de mantenimiento de dicha tasa real (3º punto anterior) y de amortización anticipada (cuando quede pendiente de amortizar menos del 10% de saldo inicial de la cartera de Derechos de Crédito):	2,52	5,27	5,75
6. Saldo Pendiente de Pago por Bono después de la amortización mencionada en el 2º punto anterior:	100.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €
7. Porcentaje que el Saldo Pendiente de Pago (5º punto anterior) representan sobre el importe nominal inicial de los Bonos de cada Serie (100.000.- €):	100,000000%	100,000000%	100,000000%
8. Principal Devengado por Bono en concepto de amortización y no satisfecho por insuficiencia de Fondos de acuerdo con el orden de prelación de pagos:	---	---	---
9. El tipo de interés aplicable a los Bonos, según los criterios contenidos en el mencionado Folleto Informativo, durante el siguiente Periodo de Devengo de Interés, que será el comprendido entre el 20 julio 2020 (incluido) y el 20 octubre 2020 (excluido), es el:	0,000%	0,051%	0,201%

[www.santanderdetitulizacion.com](http://www.santanderdetitulizacion.com)

V-88516455  
Madrid, 16 julio 2020  
El Director General  
Santander de Titulización,  
S.G.F.T., S.A.